

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2138

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Primer** Congreso Anual –AAVEC- Cervetec 2013– (Asociación Argentina de Veterinarios Especializados en Ciervos), llevado a cabo entre los días 6 y 9 de junio de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli, Guzmán y Brillo**. (1.938-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Comelli y Guzmán y del señor diputado Brillo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Congreso Anual de la Asociación Argentina de Veterinarios Especializados en Ciervos –AAVEC- Cervetec 2013–, a realizarse del 6 al 9 de junio de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.  
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.  
– Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller.  
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F.  
Alonso. – María L. Alonso. – Guillermo*

*R. Carmona. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el I Congreso Anual –AAVEC- Cervetec 2013– de la Asociación Argentina de Veterinarios Especializados en Ciervos, a realizarse del 6 al 9 de junio de 2013, en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

*Alicia M. Comelli. – José R. Brillo. – Olga E. Guzmán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Comelli y Guzmán y del señor diputado Brillo, aconseja su aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*